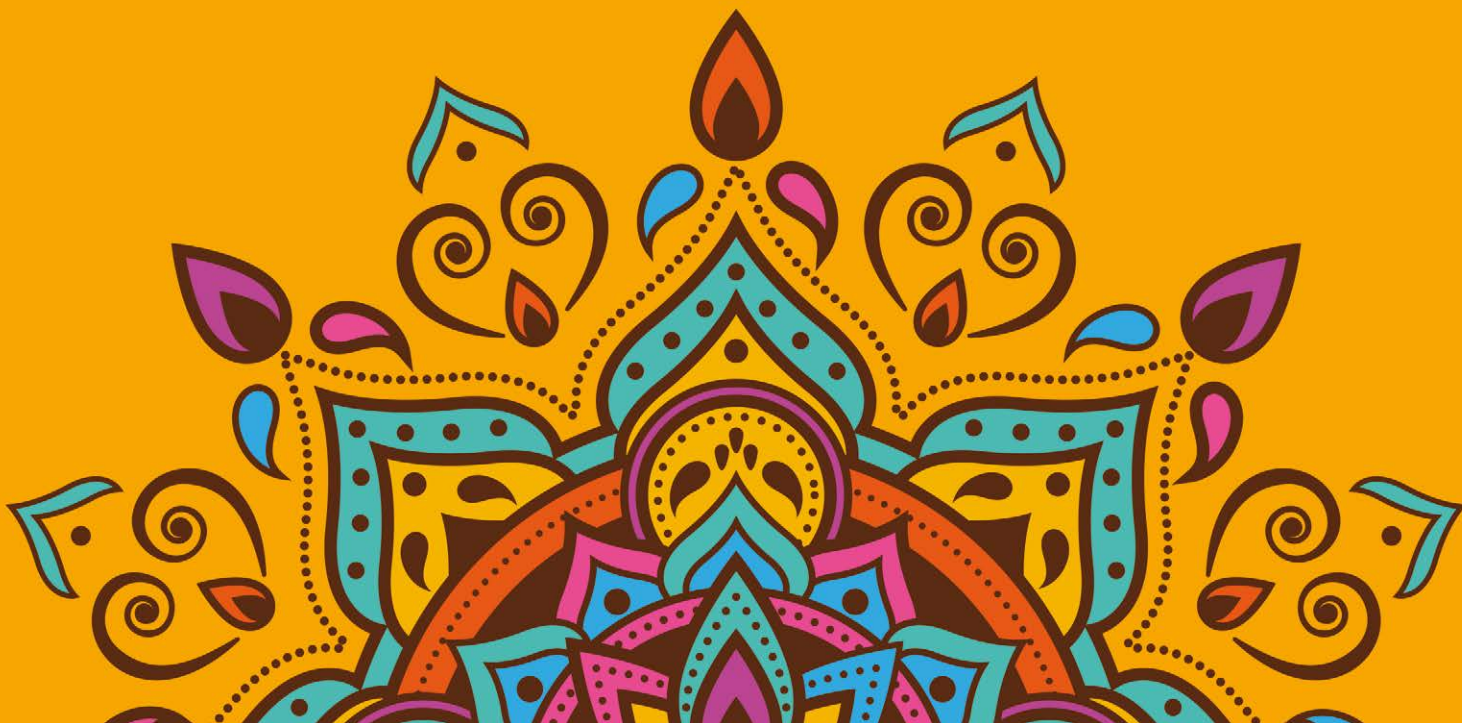

AGENDA DEPARTAMENTAL DE MUJERES DE CHUQUISACA Y SU ESTRATEGIA DE INCIDENCIA POLÍTICA

Sucre - Bolivia 2019



AGENDA DEPARTAMENTAL DE MUJERES DE CHUQUISACA Y SU ESTRATEGIA DE INCIDENCIA POLÍTICA

Centro Juana Azurduy
Con el apoyo de: Manos Unidas, España

Editorial “Tupac Katari”
Imprenta

Sucre – Bolivia, 2019

Organizaciones sociales e instituciones que participan en el proceso de construcción de la Estrategia de Incidencia Política de la Agenda Política de Mujeres

- ▶ Federación Única de Mujeres Trabajadoras de Pueblos Originario de Chuquisaca-Bartolina Sisa (FUMTPOCHBS)
- ▶ Federación Departamental de Mujeres de Chuquisaca Juana Azurduy de Padilla (FDMJAP)
- ▶ Sindicato de Trabajadoras Asalariadas del Hogar Sucre (SITRAHOS)
- ▶ Red de Lucha Contra la Violencia en Razón de Género y Generacional
- ▶ Comité Impulsor de Lucha contra la Violencia
- ▶ Promotoras Comunitarias contra la Violencia del Servicio Legal Integral Municipal
- ▶ Consejo Municipal de la Juventud Sucre
- ▶ Sayariy Warmi
- ▶ Columna Sur
- ▶ Articulación de Mujeres por la Equidad e Igualdad (AMUPEI)
- ▶ Organización de Mujeres Líderes más que Vencedoras (ODEEMLIVE)
- ▶ El Armonista
- ▶ SIMP'ARISPA
- ▶ Consorcio Boliviano de Juventudes (CONBOJUV)
- ▶ Centro de Investigación, Educación y Servicios (CIES)
- ▶ Tribunal Electoral Departamental de Chuquisaca
- ▶ Servicio Legal Integral Municipal Sucre (SLIM)
- ▶ Centro Juana Azurduy (CJA)
- ▶ Instituto Politécnico Tomás Katari (IPTK)
- ▶ Dirección de Igualdad de Oportunidades
- ▶ Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA)
- ▶ Activistas independientes
- ▶ Sociedad Científica de Estudiantes de Derecho USFX
- ▶ Federación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadoras Asalariadas del Hogar
- ▶ Concejalas del Municipio de Sucre
- ▶ Dirección de Igualdad de Oportunidades (GADCH)

Presentación

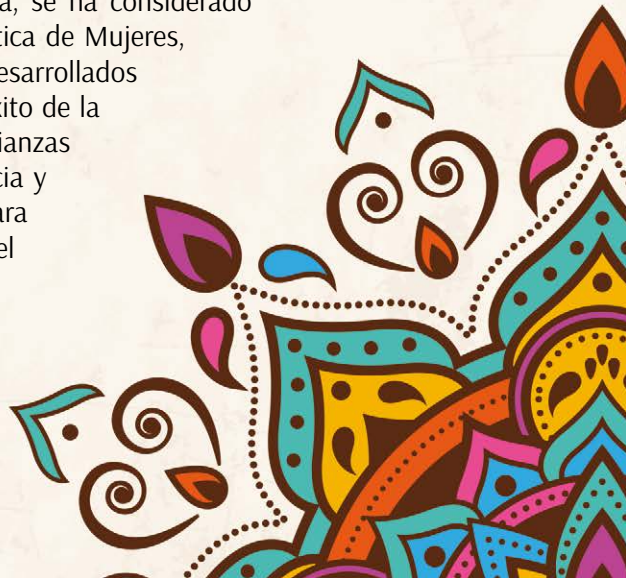
Nos hemos planteado tomar el cielo por asalto !!!

Cuando planteamos una Estrategia de Incidencia Política, pensamos que nuestras acciones merecen ser articuladas para lograr resultados que contribuyan a la garantía y respeto en el ejercicio pleno de nuestros derechos.

El trabajo conjunto de construcción, de intercambio, reflexión y puesta en común con las organizaciones sociales, mujeres que desempeñan su trabajo en diferentes instituciones y activistas independientes, ha permitido establecer una ruta conjunta, ordenada y sistemática donde se plasman las temáticas de trabajo prioritarias, las estrategias e instrumentos necesarios que permitan hacer incidencia política para influir en tomadores de decisión y en la sociedad civil en busca de la incorporación y efectivización de políticas públicas despatriarcalizadoras y con justicia de género.

De los eventos realizados de manera colectiva y participativa, se ha considerado urgente la priorización de ejes estratégicos de la Agenda Política de Mujeres, cada cual con diferentes temas a ser implementados y desarrollados durante la gestión 2019; es necesario hacer hincapié que el éxito de la estrategia de incidencia política está vinculado con nuestras alianzas entre mujeres, nuestra voluntad colectiva, nuestra consecuencia y compromiso, elementos que tejidos permiten articularnos para incidir con eficacia y eficiencia para enfrentarnos contra el sistema patriarcal, machista y capitalista.

Se ha visto por conveniente incorporar elementos de monitoreo y evaluación de la estrategia de incidencia política con el fin de evidenciar nuestros avances, logros, tropiezos y reencaminar nuestras acciones en cada uno de los ejes planteados.



¿Qué entendemos por estrategia de incidencia política con enfoque de género?

La Estrategia de Incidencia Política es un conjunto de iniciativas premeditadas, sistemáticas y organizadas, planteadas desde nuestras necesidades con el objetivo de influir en la toma de decisiones de instancias públicas y también en el imaginario social que puede modificar las prácticas culturales patriarcales, machistas y capitalistas.

Nuestra estrategia cuenta con un conjunto de acciones que pretenden:

- ✿ Incidir sobre las políticas públicas existentes para que sean cumplidas efectiva y eficazmente o en su caso expulsarlas del ordenamiento jurídico y político cuando afecten los intereses colectivos y derechos de las mujeres.
- ✿ Promover y consolidar la despatriarcalización, democracia paritaria y participativa con equidad de género.
- ✿ Sensibilizar a los tomadores de decisión de los diferentes niveles del Estado, a quienes las implementan y ponen en práctica las políticas públicas.
- ✿ Aportar en la construcción de estructuras para la toma de decisiones a fin de que sean más participativas, más transparentes y sobre las cuales sea posible exigir rendición de cuentas.



Objetivos de la estrategia de incidencia política

Objetivo general

Incidir en la implementación de las demandas priorizadas de la Agenda Política Departamental de Mujeres, a través de la articulación de acciones que generen políticas públicas, en pos del cumplimiento de los derechos de las mujeres en el departamento de Chuquisaca y el municipio de Sucre en la gestión 2019.

Objetivos por eje temático

- ✿ Incidir en el cumplimiento y efectivización de la normativa legal que garantice la participación de las mujeres en los procesos electorales, con paridad y alternancia política, libres de acoso y violencia política.
- ✿ Influenciar en los tomadores de decisión para la aprobación e implementación de políticas departamentales y municipales de lucha contra la violencia hacia las mujeres, para el seguimiento, exigibilidad y justiciabilidad del derecho a vivir una vida libre de violencia.
- ✿ Incidir y exigir la aplicación y cumplimiento de políticas públicas para el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos de mujeres adolescentes, jóvenes y adultas para lograr la consolidación del derecho de autodeterminación de nuestros cuerpos.
- ✿ Insertar en el Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) y en el Plan Operativo Anual (POA) del gobierno municipal y departamental, políticas que contribuyan a la mejora de la economía de mujeres de Chuquisaca.

Ejes de la Agenda Política Departamental de Mujeres

| Eje Democratización del poder y participación política de las mujeres | Eje Garantías y condiciones para ejercer el derecho a vivir libres de violencia | Eje Autonomía del cuerpo – derechos sexuales y reproductivos. | Eje Autonomía económica de las mujeres |
|--|---|---|--|
| 1. La paridad y alternancia en las listas de candidatos/as de las organizaciones políticas en cumplimiento de la Ley de Organizaciones Políticas y la Ley del Régimen Electoral. | 1. Aprobación de la Ley Departamental de Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres y su Reglamento. | 1. Seguimiento al cumplimiento de la Sentencia Constitucional Plurinacional 206/14 sobre Interrupción Legal del Embarazo (ILE). | 1. Plan o programa departamental y municipal de incentivo a los emprendimientos económicos de mujeres. |
| 2. El ejercicio político libre de acoso y violencia política. | 2. Aprobación del Plan Municipal de Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres que garantice la asignación de recursos para su implementación. | 2. Cumplimiento del Plan Plurinacional de Prevención de Embarazo en Adolescentes y Jóvenes (PPPEAJ). | |
| 3. Organizaciones políticas se comprometen con la agenda política de mujeres. | 3. Exigibilidad y justicia en el acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia de género. | | |

Objetivo

Incidir para que se garantice la paridad y alternancia en las listas de candidatos/as de las organizaciones políticas.

¿Cómo lo logramos?

ACCIONES DE INCIDENCIA

Compromisos de las organizaciones políticas para garantizar la paridad en el proceso electoral.

- Realizaremos un mapeo de organizaciones políticas para conocer las fuerzas que se presentarán en los comicios electorales.
- Propiciaremos espacios de reunión, diálogo y concertación con las organizaciones sociales.
- Firmaremos compromisos con las organizaciones para que se garantice la paridad y alternancia en las listas de candidatos/as.
- Publicaremos los compromisos asumidos a través de diversos medios de comunicación para conocimiento de toda la población.

Seguimiento a la presentación de listas de candidatos/as de las organizaciones políticas.

- Solicitaremos al Tribunal Electoral Departamental de Chuquisaca el registro de candidatas y candidatos.
- Identificaremos a los candidatos/as en las listas y observaremos la posición de titularidad o suplencia de las mujeres.
- Elaboraremos y difundiremos manifiestos en los medios de comunicación y redes sociales.
- Haremos plantones y movilizaciones para exigir la paridad y alternancia en las listas.

Objetivo

Incidir en el cumplimiento de la Ley N° 243 y su Reglamento, para el ejercicio político libre de acoso y violencia política hacia las mujeres.

¿Cómo lo logramos?

ACCIONES DE INCIDENCIA

Conformación del Comité de Defensa de los Derechos Políticos de las Mujeres.

- ✿ Posesionaremos al Comité de Defensa de los Derechos Políticos de las Mujeres.
- ✿ Haremos un mapeo e identificación de aliados estratégicos.
- ✿ Nos reuniremos con autoridades del Tribunal Electoral Departamental de Chuquisaca para concretar capacitaciones de prevención contra el acoso y violencia política a las mujeres.
- ✿ Haremos seguimiento a los mecanismos de detección, denuncia y sanción de las denuncias de acoso y violencia política a las mujeres en las instancias correspondientes.
- ✿ Realizaremos pronunciamientos y denuncias públicas de los hechos de acoso y violencia política.

Objetivo

Incorporar en las propuestas electorales de las organizaciones políticas los temas de la agenda política de mujeres.

ACCIONES DE INCIDENCIA

Alianzas estratégicas con las organizaciones políticas.

Apropiación de la agenda política de mujeres desde las mujeres candidatas.

¿Cómo lo logramos?

- ✿ Mapearemos a las organizaciones políticas y también a las candidatas y candidatos que se presenten.
- ✿ Propiciaremos espacios de reunión para establecer acuerdos con candidatos/as y representantes de organizaciones políticas.
- ✿ Firmaremos acuerdos para la incorporación de temas de la agenda en las propuestas electorales de las organizaciones políticas.
- ✿ En conferencias de prensa y cápsulas informativas publicaremos y difundiremos los acuerdos firmados.

- ✿ Realizaremos eventos de socialización y sensibilización de la agenda política de mujeres con organizaciones políticas.
- ✿ Nos reuniremos con cada organización política para la incorporación de la agenda política en sus programas electorales.
- ✿ Haremos seguimiento a la incorporación de temas de la agenda en los programas electorales.
- ✿ Realizaremos cuñas y audiovisuales para redes sociales y banners digitales.

Tema priorizado de la Agenda de Mujeres

1

Aprobación de la Ley Departamental de Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres y su Reglamento.

Objetivo

Incidir política y socialmente para conseguir la aprobación, sanción y promulgación de la Ley Departamental de Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres y su Reglamento con la respectiva asignación de recursos para su implementación.

¿Cómo lo logramos?

ACCIONES DE INCIDENCIA

Evidenciar y desmontar el retraso en la aprobación de la Ley Departamental de Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres.

Socialización y análisis del proyecto de ley ante las organizaciones sociales e instituciones.

- ✿ Solicitaremos a la Directiva de la Asamblea Legislativa Departamental las observaciones y justificaciones para el retraso en la aprobación de la ley.
- ✿ Difundiremos en medios de comunicación y redes sociales la solicitud presentada.
- ✿ Analizaremos las reacciones de la Asamblea Legislativa Departamental e iniciaremos acciones de movilización.
- ✿ Emitiremos votos resolutivos y pronunciamientos conjuntos con las organizaciones de la Red de Lucha contra la Violencia.

- ✿ Propiciaremos espacios de socialización y consenso con las organizaciones de la Red de Lucha contra la Violencia y aliados.
- ✿ Realizaremos ajustes necesarios y fundamentados considerando las observaciones realizadas sin abandonar el sentido de la Ley.
- ✿ Construiremos nuestros mensajes y argumentos para defender el proyecto de ley.
- ✿ Socializaremos y sensibilizaremos a diferentes organizaciones sociales e instituciones el proyecto de Ley a través de medios de comunicación y redes sociales.

ACCIONES DE INCIDENCIA

Lobby individualizado con asambleístas departamentales y otras autoridades involucradas.

- ✿ Mapearemos a las autoridades y aliados involucrados.
- ✿ Realizaremos reuniones de sensibilización e información con las autoridades indecisas.
- ✿ Solicitaremos audiencias públicas con la directiva de la Asamblea Legislativa Departamental.
- ✿ Presentaremos nuestros argumentos para los aliados, para el fortalecimiento y reforzamiento de su postura a favor de la Ley.

Seguimiento al tratamiento y aprobación de la Ley de Lucha contra la Violencia hacia la Mujer.

- ✿ Solicitaremos periódicamente información del estado situacional de la Ley a la Asamblea Legislativa Departamental de Chuquisaca.
- ✿ Participaremos en las audiencias públicas del pleno y en comisiones.
- ✿ Realizaremos movilizaciones en la Asamblea Legislativa Departamental.
- ✿ Nos apoyaremos en influencers sociales que saldrán a favor de la Ley en medios de comunicación y redes sociales.
- ✿ Transgrediremos el espacio público: protestaremos con bloqueo de calles y mensajes a favor de la aprobación de la Ley.

Judicialización de la aprobación de la Ley a través del litigio estratégico.

- ✿ Identificaremos abogadas/os y académicos/as aliados que asesorarán y orientarán el litigio estratégico.
- ✿ Conformaremos una comisión jurídica con abogadas/os y miembros de la Red de Lucha contra la Violencia.
- ✿ Construiremos los fundamentos jurídicos.
- ✿ Presentaremos la acción legal que corresponda y haremos el seguimiento de acuerdo a demanda.

Objetivo

Incidir en la aprobación del Plan Municipal de Lucha contra la violencia hacia las Mujeres en el marco del Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) del Municipio de Sucre, de acuerdo al Reglamento de la Ley Municipal N° 113.

ACCIONES DE INCIDENCIA

Incorporación del Plan Municipal de Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres al PTDI y lograr garantizar su incorporación al POA.

Seguimiento en la aprobación y asignación de recursos para la implementación del plan.

¿Cómo lo logramos?

- ✿ Conformaremos la Plataforma de Lucha contra la Violencia.
- ✿ Revisaremos y adecuaremos del Plan Municipal de Lucha contra la Violencia al PTDI Municipal.
- ✿ Validaremos el Plan Municipal de manera participativa y socialización en eventos públicos de manera abierta.
- ✿ Presentaremos el Plan Municipal en acto público con autoridades y organizaciones sociales.
- ✿ Elaboraremos y difundiremos una cartilla informativa y facilitaremos espacios de diálogo y concertación con autoridades.

- ✿ Realizaremos lobby con autoridades de instancias en la cadena de aprobación del Plan Municipal de Lucha contra la Violencia.
- ✿ Haremos acuerdos con las concejalas municipales para la aprobación del presupuesto del plan.
- ✿ Solicitaremos rendición de cuentas sobre recursos asignados a la lucha contra la violencia a las mujeres.
- ✿ Haremos seguimiento a las acciones donde se destinan recursos para las mujeres y ajustaremos el presupuesto a las necesidades de acuerdo al contexto y demanda.

Objetivo

Exigir el cumplimiento de la normativa y procedimiento en casos de violencia contra las mujeres ante las instancias correspondientes.

ACCIONES DE INCIDENCIA

Seguimiento a los servicios de atención de mujeres víctimas de violencia del municipio y del departamento.

Acompañamiento a la búsqueda de justicia en casos emblemáticos de feminicidios y violencia contra las mujeres.

¿Cómo lo logramos?

- ✿ Mapearemos los servicios de atención para mujeres víctimas de violencia del municipio y del departamento.
- ✿ Haremos seguimiento al personal y las condiciones de los Servicios Legales Integrales Municipales para su cualificación.
- ✿ Haremos control al presupuesto asignado para prevención, atención y protección de mujeres víctimas de violencia en el POA.
- ✿ Transgrediremos el espacio público para la exigibilidad de mayor presupuesto y condiciones de los servicios para mujeres.

- ✿ Impulsaremos la conformación de un comité de respuesta rápida de la Red de Lucha contra la Violencia para la identificación de casos emblemáticos.
- ✿ Haremos seguimiento constante a los casos atendidos en la FELCV, Fiscalía, SLIM y el Tribunal Departamental de Justicia.
- ✿ Registraremos en una memoria los casos más emblemáticos de feminicidios y violencia contra las mujeres de nuestro medio.
- ✿ Haremos manifestaciones en fechas emblemáticas y ante las irregularidades en los procesos judiciales de violencia contra las mujeres exigiendo justicia.

Tema priorizado de la Agenda de Mujeres

1

Seguimiento al cumplimiento de la Sentencia Constitucional Plurinacional 206/14 sobre la Interrupción Legal del Embarazo (ILE).

Objetivo

Exigir el cumplimiento de la Sentencia Constitucional Plurinacional 206/14 sobre la Interrupción Legal del Embarazo (ILE)

¿Cómo lo logramos?

ACCIONES DE INCIDENCIA

Socialización y sensibilización de la SCP 206/14 sobre la ILE para servidores públicos.

Seguimiento y acompañamiento a mujeres que solicitan la Interrupción Legal del Embarazo.

- ✿ Capacitaremos en talleres a servidores públicos sobre las 3 causales para la ILE con énfasis en la causal salud.
- ✿ Elaboraremos una cartilla informativa objetiva sobre el derecho a decidir y las causales para la ILE.
- ✿ Publicaremos infografías, banners y afiches informativos en centros de salud, hospitales públicos y privados de todos los niveles, en medios de comunicación y redes sociales sobre las causales para la Interrupción Legal del Embarazo.

- ✿ Mapearemos y reconoceremos los centros de salud aliados para la atención integral de mujeres que solicitan la ILE.
- ✿ Socializaremos a las mujeres la ruta de atención de mujeres víctimas de violencia sexual enfatizando el derecho a decidir y el conocimiento de las causales para la ILE.
- ✿ Facilitaremos la atención y asesoramiento jurídico y psicológico para mujeres que solicitan el acceso a la ILE.
- ✿ Elaboraremos materiales impresos para socialización de las causales de la ILE.

Objetivo

Exigir la implementación del PPPEAJ como una medida preventiva para el ejercicio con libertad de los derechos sexuales y derechos reproductivos.

ACCIONES DE INCIDENCIA

Lobby y cabildeo con autoridades involucradas en la implementación del PPPEAJ.

Estrategia departamental para la rearticulación de la Plataforma Interinstitucional de Prevención de Embarazo en Adolescentes y Jóvenes.

¿Cómo lo logramos?

- ✿ Rearticularemos el Comité de Adolescentes y Jóvenes para la Prevención de Embarazo (CAJPEA) en Sucre y otros municipios.
- ✿ Nos reuniremos con autoridades departamentales y municipales para conocer el estado actual de la implementación del plan.
- ✿ Difundiremos masivamente el plan en medios de comunicación y materiales impresos para organizaciones de jóvenes y mujeres.
- ✿ Mapearemos los consultorios médicos de atención integral y diferenciada de adolescentes y jóvenes del sector público y privado.

- ✿ Convocaremos a instituciones a rearticular la Plataforma Interinstitucional.
- ✿ Solicitaremos a las instancias departamentales la implementación del plan.
- ✿ Haremos plantones y movilizaciones en fechas emblemáticas para la exigibilidad de derechos sexuales y derechos reproductivos ante la Gobernación.
- ✿ Realizaremos pronunciamientos conjuntos a través del CAJPEA para el cumplimiento del plan.



Tema priorizado de la Agenda de Mujeres

1

Plan o programa departamental y municipal de incentivo a los emprendimientos económicos de mujeres.

Objetivo

Lograr la inserción de planes o programas que generen emprendimientos económicos para mujeres en el Plan Territorial de Desarrollo Integral municipal y departamental (PTDI) y en sus Planes Operativos Anuales (POA)

¿Cómo lo logramos?

ACCIONES DE INCIDENCIA

Incorporar planes y programas de emprendimientos económicos en el PTDI y POA departamental y municipal.

Estrategia departamental para la rearticulación de la Plataforma Interinstitucional de Prevención de Embarazo en Adolescentes y Jóvenes.

- ✿ Haremos investigaciones del mercado laboral de las mujeres y las brechas de desigualdad en el departamento para considerar las potencialidades, flujos migratorios y otras variables.
- ✿ Elaboraremos propuestas de planes y programas con sectores productivos que incluyan el fomento y disminución de impuestos.
- ✿ Socializaremos y difundiremos nuestras propuestas ante las autoridades.
- ✿ Transgrediremos el espacio público exigiendo la incorporación de nuestras propuestas en los POA's y PTDI departamental y municipal.

- ✿ Participaremos activamente de las audiencias públicas del Concejo Municipal y Asamblea Legislativa Departamental donde se aborde el tema.
- ✿ Haremos lobby con asambleístas y concejales de las comisiones de desarrollo económico productivo para exponer la necesidad de aprobar nuestras propuestas.
- ✿ Produciremos cuñas, spots y banners digitales informativos, que serán difundidos en diferentes medios de comunicación.

Monitoreamos y evaluamos nuestro proceso

¿Qué entendemos por monitoreo?

La constante supervisión de las acciones correspondientes a los temas priorizados. Consiste en la medición en forma permanente del grado de cumplimiento de la ejecución de las actividades previstas (eficacia). Involucra la identificación de lo que se está haciendo para incidir y su comparación con lo programado. Es una herramienta que produce información sobre el avance y es sumamente útil para tomar decisiones a nivel operativo.

El monitoreo permitirá ajustar la estrategia de incidencia considerando los factores internos y externos que pueden reconducir nuestras acciones.

¿Quiénes monitorean?

El Comité para la Implementación de Estrategia de Incidencia Política de la Agenda de Mujeres integrada de la siguiente manera:

| Mesa de desarrollo económico productivo | Mesa de lucha contra la de violencia | Mesa de derechos sexuales y derechos reproductivos | Mesa de derechos políticos |
|--|---|---|--|
| Sindicato de Trabajadoras Asalariadas del Hogar Sucre (SITRAHOS) | Comité Impulsor de Lucha contra la Violencia | Consejo Municipal de la Juventud | Articulación de Mujeres por la Equidad e Igualdad (AMUPEI) |
| Organización de Mujeres Líderes más que Vencedoras (ODEMLIVE) | Federación de Mujeres de Chuquisaca Juana Azurduy de Padilla (FDMJAP) | Centro de Investigación, Educación y Servicios (CIES) | Centro Juana Azurduy Columna Sur |



Herramienta para el monitoreo de la Estrategia de Incidencia Política

| Actividad | Realizada | En proceso | No realizada | Situación actual-ajustes o descripción |
|---|-----------|------------|--------------|--|
| Eje 1. Democratización del poder y participación política de las mujeres | | | | |
| La paridad y alternancia en las listas de candidatos/as de las organizaciones políticas en cumplimiento de la Ley de Organizaciones Políticas y la Ley del Régimen Electoral. | | | | |
| El ejercicio político libre de acoso y violencia política. | | | | |
| Organizaciones políticas se comprometen con la agenda política de mujeres. | | | | |
| Eje 2. Garantías y condiciones para ejercer el derecho a vivir libres de violencia | | | | |
| Aprobación de la Ley Departamental de Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres y su Reglamento. | | | | |
| Aprobación del Plan Municipal de Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres que garantice la asignación de recursos para su implementación. | | | | |
| Exigibilidad y justiciabilidad en el acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia de género. | | | | |
| Eje 3. Autonomía de los cuerpos; derechos sexuales y reproductivos | | | | |
| Seguimiento al cumplimiento de la Sentencia Constitucional Plurinacional 206/14 sobre Interrupción Legal del Embarazo (ILE). | | | | |
| Cumplimiento del Plan Plurinacional de Prevención de Embarazo en Adolescentes y Jóvenes (PPPEAJ). | | | | |
| Eje 4. Autonomía económica de las mujeres | | | | |
| Plan o programa departamental y municipal de incentivo a los emprendimientos económicos de mujeres. | | | | |

¿Qué entendemos por evaluación?

La valoración final o intermedia de nuestras acciones, como un instrumento de gestión donde se descarga información verdadera del resultado de nuestras acciones.



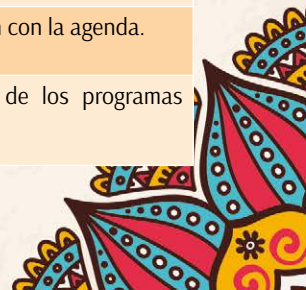
Casi siempre hemos evaluado cuantitativamente los resultados que nos hemos planteado; en la presente estrategia también nos animamos a una evaluación cualitativa ya que las actividades van a favorecer a las mujeres que se encuentran enfrentando violencia política, física, psicológica, sexual, económica, entre otras.

¿Quiénes evaluamos?

TODAS! Una evaluación participativa e inclusiva con todas las organizaciones e instituciones que contribuimos en la construcción de la Estrategia de Incidencia Política.

Herramienta para la evaluación de la Estrategia de Incidencia

| Eje 1. Democratización del poder y participación política de las mujeres | |
|---|---|
| Tema priorizado | Indicadores |
| La paridad y la alternancia en las listas de candidatos/as de las organizaciones políticas en cumplimiento de la Ley de Organizaciones Políticas y Ley del Régimen Electoral. | 50% de mujeres están registradas en las listas de candidatos/as de las organizaciones políticas. |
| | 50% de mujeres que figuran como titulares y suplentes. |
| El ejercicio político de las mujeres libre de acoso y violencia política. | Un comité de defensa de los derechos políticos de las mujeres conformado. |
| | Se incrementa en 30% el número de casos denunciados ante el Tribunal Electoral Departamental de Chuquisaca. |
| | El 80% de los casos denunciados tienen sentencia ejecutoriada. |
| Organizaciones Políticas se comprometen con la Agenda Política de Mujeres. | El 80% de las organizaciones políticas se comprometen con la agenda. |
| | 3 temas de la agenda política de mujeres dentro de los programas electorales de las organizaciones políticas. |



Eje 2. Garantías y condiciones para ejercer el derecho a vivir libres de violencia

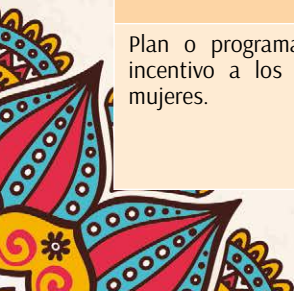
| Tema priorizado | Indicador |
|--|---|
| Aprobación de la Ley Departamental de Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres y su Reglamento. | Ley aprobada, sancionada y promulgada. Reglamento de Ley aprobado y promulgado. |
| Aprobación del Plan Municipal de Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres que garantice la asignación de recursos para su implementación. | Plan aprobado e incorporado PTDI y POA municipal. 50% de contenidos del Plan incorporados al PTDI y POA Municipal. |
| | En 100% de los casos la red se pronuncia contra la violencia hacia las mujeres. 3% de presupuesto asignado y ejecutado para la lucha contra la violencia en el GAMS y GAD. |

Eje 3. Autonomía del cuerpo; derechos sexuales y reproductivos

| Tema priorizado | Indicador |
|--|---|
| Seguimiento al cumplimiento de la Sentencia Constitucional Plurinacional 206/14 sobre Interrupción Legal del Embarazo (ILE). | Un Comité de Adolescentes y Jóvenes para la prevención de embarazo en adolescentes y jóvenes en funcionamiento. Nº de reuniones para rearticular la plataforma de prevención de embarazos en adolescentes y jóvenes. |
| Cumplimiento del Plan Plurinacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes y Jóvenes (PPPAJ). | 10 reuniones para la articulación del CAJPEA. Nº de reuniones para rearticular la plataforma de prevención de embarazos en adolescentes y jóvenes. |

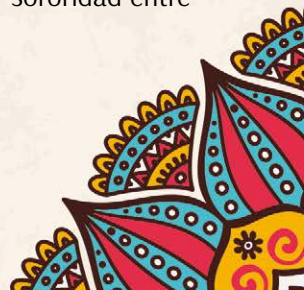
Eje 4. Autonomía económica de las mujeres

| Tema priorizado | Indicador |
|---|---|
| Plan o programa departamental y municipal de incentivo a los emprendimientos económicos de mujeres. | 2 planes y programas de incentivo a emprendimientos económicos para mujeres en el PTDI y POAs del Municipio de Sucre y la Gobernación de Chuquisaca. Recursos asignados para estos planes y programas de generación de emprendimientos económicos. |



Consideraciones de las organizaciones participantes en la agenda de mujeres

- ✿ La imperiosa necesidad de contar con un instrumento que nos ayude a ejecutar acciones de manera sistemática, ordenada, consecuente y constante, desemboca en una Estrategia de Incidencia Política que será monitoreado constantemente y evaluada a la conclusión de la gestión; para poder reflexionar y reencauzar nuestras estrategias si es necesario.
- ✿ Siendo la presente Estrategia de Incidencia Política producto de una construcción colectiva de mujeres de diversas organizaciones, instituciones y activistas independientes, las acciones planteadas deben ser impulsadas desde nuestros liderazgos políticos como mujeres, sin dejar excluidos a aquellos hombres que por su sentimiento de empatía y justicia social quieran sumarse a nuestra causa.
- ✿ Un factor importante para el éxito de esta Estrategia, radica fundamentalmente en la suma de voluntades, el empoderamiento y apropiación de esta herramienta por parte de las principales protagonistas: las MUJERES, quienes debemos conocer, hacer seguimiento e impulsar su implementación.
- ✿ Es fundamental la sororidad, el consenso y la unión de nuestras voces para hacer más fuertes, firmes y contundentes nuestras consignas y discursos.
- ✿ La transparencia y rendición de cuentas es vital para poder direccionar nuestras acciones y circular la información hacia las bases de nuestras organizaciones, para que todas y cada una de nosotras pueda conocer y apropiarse de nuestros logros; así afianzaremos los lazos de hermandad y sororidad entre nosotras.



**ACTA DE ACUERDO DE INSTITUCIONES DE ORGANIZACIONES SOCIALES
DE MUJERES E INSTITUCIONES DE SEGUIMIENTO A LA
IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE INCIDENCIA DE LA AGENDA
POLITICA MUJERES**

En la ciudad de Sucre, en salón del Hotel Independencia, en fecha 21 de marzo de la 2019, a partir de horas 14:00, se llevó adelante la **VALIDACIÓN DE LA PRIORIZACIÓN DE LA AGENDA POLITICA DE MUJERES Y LA ESTRATEGIA DE INCIDENCIA**, con la participación de representantes de organizaciones de la sociedad civil: Federación Única de Mujeres Trabajadoras de Pueblos Originarios de Chuquisaca-Bartolina Sisa (FUMTPOCHBS), Federación Departamental de Mujeres de Chuquisaca Juana Azurduy de Padilla (FDMJAP), Sindicato de Trabajadoras de Asalariadas del Hogar Sucre (SITRAHOS), Red de Lucha Contra la Violencia en Razón de Género y Generacional, Comité Impulsor de Lucha Contra la violencia, Promotoras Comunitarias contra la violencia del Servicio Legal Integral Municipal, Consejo Municipal de la Juventud Sucre, Sayariy Warmi, Columna Sur, AMUPEI-DH, ODEMLIVE, El Armonista, SINP'ARISPA, CONBOJUV, CIES, Tribunal Electoral Departamental (TED), Servicio Legal Integral Municipal (SLIM), el Centro Juana Azurduy, Instituto Politécnica de Tomas Katari, Dirección de Igualdad de Oportunidades, UNFPA, Activistas independientes, Sociedad Científica de Estudiantes de Derecho USFX, Confederación Latino Americana y del Caribe de Trabajadoras del Hogar, luego de haber realizado de manera conjunta el análisis de la priorización de los temas de la Agenda Política de Mujeres para implementación de la Estrategia de Incidencia ante instituciones del Estado,

Resuelve:

1. Validar Agenda Política Priorizada y las acciones de la Estrategia de Incidencia de los temas identificados, en los siguientes ejes:

Eje: Democratización del poder y participación política de las mujeres

- La paridad y alternancia en las listas de candidatas/as de las organizaciones políticas en cumplimiento de la Ley de Organizaciones Políticas y Ley del Régimen Electoral.
- El ejercicio político libre de acoso y violencia Política.
- Organizaciones políticas se comprometen con la agenda política de las mujeres.

Eje: Garantías y condiciones para ejercer el derecho a vivir libres de violencia.

- Aprobación de la Ley Departamental de Lucha Contra la Violencia y su reglamento.
- Aprobación del Plan Municipal de Lucha Contra la Violencia que garantice la asignación de recursos para su implementación.
- Seguimiento a la implementación del Plan Departamental de lucha contra la violencia.

Eje: Salud Sexual y Reproductiva

- Seguimiento al cumplimiento de la sentencia constitucional 206/14 sobre ILE.
- Cumplimiento del plan plurinacional de prevención de embarazos en adolescentes y jóvenes.

Eje. Desarrollo económico productivo y revalorización del aporte económico de las mujeres.

2. Aprobar la Estrategia de Incidencia elaborada de manera conjunta.
3. Conformar el Comité para la implementación de Estrategia de Incidencia de la agenda Política de Mujeres, integrada por mesas técnicas de incidencia de acuerdo a los ejes priorizados.
 - Mesa de Desarrollo Económico Productivo: SITRAHOS, ODEMLIVE
 - Mesa de lucha contra la de Violencia: Comité Impulsor de lucha contra la violencia, Federación de Mujeres de Chuquisaca Juana Azurduy de Padilla.
 - Mesa de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos: CIES, Consejo Municipal de la Juventud.
 - Mesa de derechos Políticos: AMUPEI-DH, Centro Juana Azurduy y Columna Sur.
4. Realizar el seguimiento a la implementación de la Estrategia de Incidencia.
5. Evaluación a los avances y cumplimiento de la Agenda Política de acuerdo a la implementación de la Estrategia de Incidencia.

En constancia firman al pie de la presente acta, las y los asistentes del evento.

Es dado en la ciudad de Sucre a los 21 días del mes de marzo del 2019.

COMITÉ IMPULSOR DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Alberto Flores
 5641821CH

[Handwritten signature]
 EL armonista
 Cailla Alvarado
 4335529 LP.

[Handwritten signature]
 Rosalva Leyrán F.
 4095900 CH.
 Mujeres unidas en

[Handwritten signature]
 Josecma Lombardo
 2491273 CH
 Alberta Limachi
 SECRETARIA GENERAL
 SITRAHOS

[Handwritten signature]
 Henry GARCIA
 Piti. Junta Vecinal
 U.E. Ovando
 Rosalva Leyrán F.
 4095900 CH.
 Mujeres unidas en



[Handwritten signature]
 Prima Osa
 Prima Osa
 CI 4423365 cbbA
 secretaria de Relaciones
 Internacionales
 LA CTRAHO

[Handwritten signature]
 Susana Oros
 Columna Sur -
 CEVA
 CES2005 CH.

[Handwritten signature]
 Juanita Tolloz
 CI: 3626297 CH
 E.G.C. Bas. Juana
 Escuela Basica Juana

[Handwritten signature]
 ODEMIVE
 ODEMIVE

[Handwritten signature]
 Gabriela Vira
 10339063CH
 Sin planispa

[Handwritten signature]
 Sin planispa

[Handwritten signature]
 Jeanita Tolloz
 CI: 3626297 CH
 E.G.C. Bas. Juana

[Handwritten signature]
 ODEMIVE
 ODEMIVE

[Handwritten signature]
 Carmen Mary Navarro
 COMITÉ IMPULSOR
 DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA
 HACIA LAS MUJERES

[Handwritten signature]
 Paulina Garcia Alcala
 CI 10379005 CH.
 Sin planispa
 Espin Orosqan

[Handwritten signature]
 Sin planispa



[Handwritten signature]
 Shirley M. Basso Alvarez
 ABOGADA
 M. APA PERUQUENI
 Shirley Jesús Avunaga
 Societad Civil para de
 Estudios de Derecho
 USP X

[Handwritten signature]
 Marcel Patricia Orosqan
 PROTECTORA

[Handwritten signature]
 Sin planispa

[Handwritten signature]
 Kathia Gostia
 CI 5485365 CH.

[Handwritten signature]
 Lic. Patricia Chumbe C.
 TEC. PSICÓLOGA D.I.O.
 GOBIERNO AUTÓNOMO DEP. DE CHUQ.

[Handwritten signature]
 Haro Y Charbi
 Concejo Municipal de
 la Juventud Juana

[Handwritten signature]
 AMUPEI-DH
 AMUPEI-DH

[Handwritten signature]
 AMUPEI-DH



Manos Unidas
CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE



MADRID